



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 453/2010

VISTO:

La nota presentada por el Comité de Asignaciones de esta Facultad solicitando la aprobación del monto de la primera cuota de la Contribución Estudiantil del año 2011;

Y CONSIDERANDO:

Que el resto queda pendiente para cuando se eleve el presupuesto correspondiente;

Que este Honorable Cuerpo ha aprobado el mismo en la sesión del día de la fecha; por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Fijar en pesos cuarenta y cinco (\$ 45) el monto correspondiente a la primera cuota de la Contribución Estudiantil del año 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS